



Programa PER-030-B

IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AFIANZAMIENTO HÍDRICO EN LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO CHIPILLICO.

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2016



LAS
LOMAS



LANCONES



FRIAS



SAPILLICA

PLAN OPERATIVO ANUAL – POA2 2016.

El Plan Operativo Anual que se presenta contempla las actividades necesarias para avanzar en el cumplimiento de las metas previstas en la matriz de resultados y en la matriz de productos.

En primera instancia se fortalecerá el Equipo de Gestión del Programa, cuyos integrantes estarán plenamente capacitados para desempeñar sus funciones. En el seno de este equipo se realizará un proceso de orientación para la implementación del sistema de seguimiento y evaluación.

Además durante los primeros meses del año se concluirá la línea base del Programa, insumo importante para el sistema de seguimiento y evaluación.

En forma complementaria se firmarán convenios de cooperación desde la MANCHI con las localidades seleccionadas, Comunidades Campesinas, Centros de Salud, Instituciones Educativas, entre otras instituciones públicas y privadas que permita generar acuerdos y compromisos que aporten al cumplimiento de las actividades previstas en el POA2.

En cada uno de las Áreas del Programa se avanzará en el cumplimiento de los resultados globales del Programa de la siguiente manera:

Área Sistemas Integrales de Agua y Saneamiento (SIAS): En este periodo se construirán los sistemas de agua potable y saneamiento en las localidades de Las Pircas, Lúcumo de Geraldo, Canales, Cruz de Piedra – Arteza, Bocana de Pichones, El proyecto integral de Encuentro de Pilares, El Papayo, Huasimal de Encuentros, y Chapangos, El Común y Encuentro de Pichones. Estas localidades fueron planificadas en el POA1, pero no fue posible su ejecución; y están siendo reprogramadas para ejecutarlas en el POA2; y las que fueron programadas su ejecución en el POA2 se están planificando su ejecución para el POA3.

Para la correcta ejecución de las obras civiles se ha considerado la contratación de un Jefe de supervisión que conjuntamente con los Residentes y Supervisores de obras asegurarán en calidad, costos y plazos las ocho obras planificadas para el año 2016. Posterior a la ejecución de obras se ha planificado efectuar las liquidaciones de obra y las transferencia a los usuarios.

En cuanto a la elaboración de proyectos se ha planificado la elaboración de cuatro perfiles mancomunados que beneficiarán a ocho localidades priorizadas en el ranking de localidades del Programa. Una vez viables dichos perfiles se elaborarán y aprobarán los ocho expedientes técnicos, dejándolos listos para la ejecución de obras en el año 2017.

Siendo las siguientes localidades:

Previsto en el POG		Localidades priorizadas en el POG	Distritos	Previsión ejecución (enero 2016)	Observaciones
				POA 2	
1	POA 1	Las Pircas	Frías	POA 2	Se mantiene
2		El Común		POA 2	Se mantiene
3		Lúcumo de Geraldo	Sapillica	POA 2	Se mantiene
4		Canales		POA 2	Se mantiene
5		Cruz de Piedra y Arteza	Las Lomas	POA 2	Se mantiene
6		Bocana de Pichones	Lancones	POA 2	Se mantiene
7		Encuentros de Pilares , El Papayo, Huasimal de Encuentros y Chapangos		POA 2	Se mantiene
TOTAL POA 7 Proyectos				POA 3	
8	POA 2	Florecer	Frías	POA 3	Se mantiene
9		Cachiris		Alto Parihuanas POA 3	Fue remplazada por Alto Parihuanas, debido a que el PNSR está interviniendo con proyecto de agua y saneamiento en Cachiriz.
10		El Palmo	Sapillica	El Naranjo	Se está planificando para el POA4, entre tanto se soluciona el conflicto social por la fuente de agua.
11		Nuevo Porvenir	Las Lomas	POA 3	Se mantiene
12		Pampa El Zapote		POA 3	Se mantiene
13		Encuentro de Pichones		POA 2	Se mantiene
14		El Salto		POA 3	Se mantiene
Total 7 proyectos				POA 4	
15	POA 3	Rangrayo	Frías	POA 4	Se mantiene
16		Nueva Esperanza	Sapillica	POA 4	Se mantiene
		Sesteadero Bajo		POA 4	Se mantiene
		Sesteadero Sapillica		POA 4	Se mantiene
17		Masías	Las Lomas	POA 4	Se mantiene
18		El Naranjo		POA3	Se mantiene
19	Nuevo Algarrobal	Las Lomas	POA 4	Se mantiene	
20	Bejucal Ojo de Agua Peña Blanca	Lancones	POA 4	Se mantiene Se mantiene	
Total 6 Proyectos					

Área Fortalecimiento Institucional y Relaciones Socio Comunitarias (FIRSC): El trabajo que se realizara en esta área gira en torno a tres niveles:

Nivel Local: Se promoverá que la administración y gestión de los servicios de agua y saneamiento este a cargo de la misma localidad, organizándolas en instituciones llamadas Juntas de Administración Vecinal Ambiental (JAVA); a las cuales se les formularán planes de operación y mantenimiento, de acuerdo a cada tipo de sistema de agua y saneamiento a construir y se ejecutara un programa de capacitación a los usuarios y usuarias para aplicar estos planes de operación y mantenimiento, de tal manera que puedan usar los servicios en forma correcta y realicen las actividades preventivas y correctivas necesarias que aseguren el tiempo de vida de los sistemas construidos.

Se capacitara a los líderes y autoridades de la JAVA en aspectos administrativos, legales y ambientales, relacionados a la gestión de los servicios de agua, saneamiento, residuos sólidos y recursos hídricos.

Por otro lado, como mecanismo de fortalecer a las JAVAs se promoverá la transparencia en su gestión a través de una promoción permanente de rendición de cuentas, tanto a los usuarios como a las instancias gubernamentales de su jurisdicción (Municipalidad Distrital, MANCHI);

A fin de asegurar la sostenibilidad económica de los servicios y lograr establecer una tarifa que cubra los costos de administración, operación y mantenimiento de los servicios, se trabajara en elaborar planes anuales de trabajo con las JAVAs, que cubran las principales acciones para una buena gestión y con un presupuesto actualizado que se refleje en una estructura tarifaria que cubra dichos costos y que sea aprobada por la población usuaria. En paralelo se trabajara con los usuarios y usuarias en fomentar una cultura de pago por los servicios, de tal manera que se asegure el pago justo y oportuno por el uso de los servicios. Para ello la JAVA realizara un permanente monitoreo de los aportes económicos de los usuarios, a través de la implementación y manejo del libro de recaudos mensuales.

Así mismo se realizaran programas de capacitación y actividades, para fortalecer a la población usuaria en temas como implementación de buenas prácticas de residuos sólidos, buenas prácticas de higiene y valoración de los recursos hídricos.

En los temas de residuos sólidos y prácticas de higiene, se tendrá un especial énfasis en el trabajo con los niños y niñas de las localidades, para lo cual se trabajara coordinadamente con sus instituciones educativas a fin de realizar acciones que promuevan una cultura de manejo adecuado de los residuos sólidos y una adecuada practica de hábitos de higiene, con especial énfasis en el lavado de manos.

En forma transversal a todo lo planificado con las JAVAs se incorpora el tema de género en desarrollo, que busca entre otras cosas, reducir las brechas de participación que tienen las mujeres de las localidades en la gestión de los servicios, para lo cual en primer lugar se buscara empoderarlas y capacitarlas en liderazgo, autoestima, etc. De tal manera que puedan estar en condiciones de ejercer cargos directivos dentro de las JAVAs. Así mismo quedara institucionalizado en los estatutos de la JAVA la participación igualitaria de mujeres en todas las instancias de la JAVA.

Nivel Distrital: se trabajara, por un lado con las Áreas Técnicas Municipales en Agua y Saneamiento (ATM), fortaleciendo sus capacidades para el monitoreo, planificación de los recursos hídricos y la supervisión, fiscalización y asistencia técnica a las JAVAs, para lo cual en primer lugar se institucionalizara las ATM dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad, se capacitara a sus funcionarios y técnicos responsables, así mismo se elaborara un plan de trabajo anual que contemple las acciones a realizar a fin de asegurar las partidas presupuestales necesarias para su funcionamiento.

Así mismo se trabajara potenciando y fortaleciendo a las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) de cada distrito, como espacios donde se puedan discutir y tomar acuerdos sobre cuestiones de interés del Programa, como género, agua y saneamiento, medio ambiente, recursos hídricos, residuos sólidos, entre otros.

Así mismo, se trabajará con las micro redes de salud distritales y sus establecimientos de salud, para fomentar la vigilancia de la calidad del agua, sobre todo en los sistemas de agua construidos por el Programa. Para ello se trabajara en conjunto preparando un plan de monitoreo de la calidad del agua, que contemple mediciones periódicas del cloro residual libre en las redes de los sistemas de agua y controles físico químicos y bacteriológicos anuales en las fuentes de agua. También se fortalecerán las capacidades del personal de los establecimientos de salud en las localidades a fin de que puedan ejecutar el trabajo de monitoreo en forma correcta y oportuna.

Nivel Mancomunal: Se fortalecerán las capacidades técnicas, administrativas y de aportes económicos de la MANCHI, como institución responsable de la gestión de los servicios, a fin de asegurar el funcionamiento del modelo de gestión a implementar.

Se conformara el Comité Interinstitucional de la MANCHI y la Mesa Técnica del Agua, como espacios de consulta, debate y acuerdos en torno a la gestión de los servicios.

Se implementara un Plan de Comunicaciones e información para fomentar la participación ciudadana en la gestión de los servicios a fin de transparentar y fortalecer la institucionalidad de la MANCHI como entidad ejecutora de proyectos de desarrollo.

Área Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH):

La protección de fuentes de agua que abastecerán a los proyectos de AP&S se abordará desde la gestión de la oferta y de la calidad del agua, por lo tanto las principales acciones se mencionan a continuación:

Se formularán 4 estudios de la hidrología superficial y subterránea en las cuencas de nivel 3 de los ríos Yangas, San Pedro, y de las quebradas Pichones-Salados y Jaguey Negro.

También se formularán 8 planes de cubierta y protección vegetal en las zonas de recarga hídrica, sobre el cual se implementarán 2 prácticas de estabilización de suelos y conservación del agua de las principales fuentes abastecedoras a los sistemas de AP&S.

Además se formulará un plan operativo para la gestión de recursos hídricos desde la Municipalidad distrital de Frías y 8 planes de monitoreo de la oferta del agua en las localidades de Las Pircas, Canales, Lúcumo de Geraldo, El Común, Arteza-Cruz de Piedra, Encuentro de Pichones, Bocana de Pichones y Encuentro de Pilares.

En el marco de la disminución de la contaminación de las fuentes de agua, se formulará un plan de manejo de residuos sólidos de la Municipalidad de Sapillica, la implementación de 3 buenas prácticas (segregación en la fuente, micro-rellenos sanitarios y reciclaje) y 8 campañas de sensibilización para la adecuada gestión de residuos sólidos en las localidades de Las Pircas, Canales, Lúcumo de Geraldo, El Común, Arteza-Cruz de Piedra, Encuentro de Pichones, Bocana de Pichones y Encuentro de Pilares.

El POA 2 consta de los siguientes apartados:

1. POA 2 - 2016.
2. Resumen Ejecutivo del POA2 2016
3. Plan de Financiamiento.
4. Plan de adquisiciones.
5. POA 2 de cada uno de los 8 proyectos.